



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 31 de julio de 2015

RESOLUCIÓN PRESIDENCIA N° 696 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 19523/2015, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, Dr. Luis Lozano solicita la prórroga de la adscripción de la agente Ana Karina Cueva Rey, a fin de que continúe prestando servicios en la Secretaría Judicial de Asuntos Originarios del Tribunal.

Que en virtud de lo reseñado en el oficio de marras resulta razonable prorrogar la adscripción hasta fin del presente año.

Que la agente Ana Karina Cueva Rey, Legajo N° 4966, se encuentra designada como Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, hasta la cobertura definitiva del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, conforme Res. Presidencia N° 259/2013.

Que mediante Resolución de Presidencia N° 889/2014 se le otorgó la adscripción al Tribunal Superior de Justicia, prorrogada por Resolución de Presidencia N° 204/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA SRA. VICEPRESIDENTE A CARGO
DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Prorrogar la adscripción de la agente Ana Karina Cueva Rey, Legajo N° 4966, al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el 31 de diciembre de 2015, a partir del vencimiento de la anterior que fuera otorgada por Resolución de Presidencia N° 204/2015.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Factor Humano y por su intermedio a la interesada, al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, a la Sra. Jueza titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, Dra. Cecilia Mónica Lourido, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 696/2015



ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente